



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 19 de febrero de 2013.-

VISTO:

El Decreto 3/2013, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Acto Administrativo se designaron los integrantes de la Comisión de Preadjudicaciones;

Que el Ing. Miguel Osvaldo Dahbar, integrante de la misma, estará de licencia durante el período comprendido entre el 18 de febrero de 2013 y el 03 de marzo de 2013;

Que resulta necesario, conveniente y oportuno designar un reemplazante para cubrir las funciones inherentes a la Comisión de Preadjudicaciones, mientras dure la licencia aludida “ut-supra

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Designase al señor Claudelino Elías Blanco, DNI. N° 10.278.583, Legajo N° 167 para integrar la **Comisión de Preadjudicaciones** en el Marco del Análisis de las Propuestas que se presenten en las Licitaciones de esta Municipalidad, a realizarse **durante el período comprendido entre el 18 de febrero de 2013 y el 03 de marzo de 2013.-**

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 337-


c. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN